

## SEGUNDA ACTA DE VERIFICACION TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA Y PONDERACION ECONOMICA

LUGAR Y FECHA: Valledupar Cesar, 26 de mayo de 2022

ASUNTO: VERIFICACION TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA Y PONDERACION DE PROPUESTA DE LA INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2022

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, RED Y SISTEMAS DE GASES MEDICINALES, SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DE APOYO HOSPITALARIO DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

Siendo la hora y fecha estipulada en la Invitación Publica Nr. 004 de 2022 cuyo objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, RED Y SISTEMAS DE GASES MEDICINALES, SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DE APOYO HOSPITALARIO DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ ", se procede a realizar la segunda verificación de requisitos de las empresas pendientes por subsanar, así como realizar la ponderación final de las propuestas habilitadas y recomendación de adjudicación para la Invitación Publica de la referencia.

Revisado el expediente contractual, se observa que dentro del Acta de VERIFICACION TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA Y PONDERACION DE PROPUESTA DE LA INVITACION, se concluyo NO habilitar las ofertas de las empresas XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6 representada legalmente por CAMILO ANDRES CONTRERAS ARIZA y la empresa SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8, Representada Legalmente por DIANA ROCIO GARCIA PEÑARANDA, por no cumplir los requisitos técnicos habilitantes.

Que culminada la hora y fecha determinada en el cronograma de los términos de referencia definitivos de la Invitación Publica 04 de 2022, la cual establecía como termino perentorio el día 25 de mayo de 2022, se presento documentos de subsanación de las empresas XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6, y la empresa SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8, para lo cual se procede a realizar la segunda verificación.

### VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Se procede a verificar las propuestas que allegaron documentos de subsanación.

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar técnicamente la propuesta de la empresa XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6, el cual se presenta así:

DESCRIPCION	CU MP LE	NO CU MP E	OBSERVACION
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)  Podrán participar en esta Invitación Pública los oferentes que gocen de la capacidad Jurídica establecida en el ordenamiento legal vigente. Para acreditar la capacidad jurídica el proponente debe: Presentar el Registro Único del Proponente con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, la E.S.E exigirá que para el cierre se encuentre inscrito en el RUP	X		El oferente adjunta RUP de fecha de expedición 11/05/2022, con fecha de renovación el día 26/04/2022
EXPERIENCIA PROBABLE O ANTIGÜEDAD DE LA ENTIDAD  El proponente deberá acreditar su experiencia probable o antigüedad del oferente. Deberá acreditar su antigüedad, tiempo éste que se demostrará mediante el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, en dicho certificado se verificará que la firma tenga como mínimo cuatro (04) años de constituida.  En todo caso, los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán tener cada uno mínimo, cuatro (04) años o más de antigüedad.	X		el oferente adjunta Certificado de cámara de comercio de fecha de expedición 2 de mayo de 2022, con fecha de constitución mediante documento privado de socios de fecha 18 de septiembre de 2009
EXPERIENCIA ACREDITADA  La experiencia será verificada en el RUP actualizado y en firme, en el que se comprobará experiencia ejecutada de máximo TRES (03) CONTRATOS, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y III nivel, y cuyo objeto corresponda LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD, y que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al presupuesto del presente contrato.	X		El oferente certifica como contratos habilitantes los siguientes:  Consecutivo RUP 108. Contratante: Hospital Universitario de Santander Valor contratado: 435,62 SMLMV Códigos inscritos requeridos: 73152100, 85161500 Nro. contrato. 391-2019

<p>El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:</p> <table border="1" data-bbox="126 283 831 378"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>NOMBRE PRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>73152100</td> <td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUI</td> </tr> <tr> <td>85 16 15 00</td> <td>REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRURGICO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP).</p> <p>La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.</p> <p>Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida.</p> <p>El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.</p>	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRO	73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUI	85 16 15 00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRURGICO		<p>Objeto: Prestación de servicios de mantenimiento de equipos biomédicos de la E.S.E Hospital Universitario de Santander . Entidad publica de II y/o III Nivel: SI.</p> <p>Consecutivo RUP 114. Contratante: Hospital Universitario de Santander Valor contratado: 120,76 SMLMV Códigos inscritos requeridos: 73152100, 85161500 Nro. contrato. 390 - 2019 Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instrumental del servicio de central de esterilización del Hospital Universitario de Santander Entidad publica de II y/o III Nivel: SI.</p> <p>Consecutivo RUP 117. Contratante: Hospital Regional de Velez Valor contratado: 199,36 SMLMV Códigos inscritos requeridos: 73152100, 85161500 Nro. contrato. 56 - 2020 Objeto: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo con suministros de repuestos y mano de obra para los equipos biomédicos, equipo industrial y equipos de computo de la E.S.E Hospital Regional de Velez - Santander Entidad publica de II y/o III Nivel: SI.</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA HABILITANTE ADJUNTADA: 755,74 SMLMV</p>		
CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRO									
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUI									
85 16 15 00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRURGICO									
<p><b>PROPUESTA TECNICA ACTUALIZADA</b> Donde incluya los precios de los servicios solicitados, junto con los repuestos requeridos para la ejecución del contrato, conforme el anexo 1, la cual deberá presentarse a precios unitarios de unidad mínima de entrega según la presentación relacionada.</p>	X	<p>El oferente adjunta diligencia Anexo 1, cotizando la totalidad de servicios y la totalidad de repuestos requeridos por la entidad.</p>								
<p><b>RECURSO HUMANO</b> Deberá garantizar como mínimo el siguiente personal:</p> <table border="1" data-bbox="115 1087 792 1938"> <thead> <tr> <th>CARGO Y NÚMEROS DE PERSONAS REQUERIDOS</th> <th>REQUISITOS MÍNIMOS PARA DESEMPEÑAR CADA CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="115 1183 272 1229">Un (1) Ingeniero Biomédico</td> <td data-bbox="277 1183 792 1527"> <p>Estudios: Profesional en ingeniería biomédica, título expedido por una institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES).</p> <p>Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p> <p>Experiencia: Certificar mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.</p> <p>Deberá tener disponibilidad las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana, para atender las actividades del mantenimiento de conformidad con el plan de trabajo y requerimientos de la E.S.E.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="115 1534 272 1581">Dos ingeniero (2)</td> <td data-bbox="277 1534 792 1804"> <p>Estudios: Profesional en ingeniería biomédica o Ingeniería electrónica, o ingeniería clínica, o Bioingeniería, con título expedido por una institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES).</p> <p>Los anteriores perfiles, deberán contar con Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p> <p>Experiencia: Certificar mínimo un (01) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="115 1810 272 1857">Tres Técnicos (3)</td> <td data-bbox="277 1810 792 1938"> <p>Estudios: Título de tecnólogo en electromedicina, biomédica, electromecánica y/o áreas afines, expedido por una institución de educación superior nivel tecnológico aprobada por el Ministerio de Educación.</p> <p>Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CARGO Y NÚMEROS DE PERSONAS REQUERIDOS	REQUISITOS MÍNIMOS PARA DESEMPEÑAR CADA CARGO	Un (1) Ingeniero Biomédico	<p>Estudios: Profesional en ingeniería biomédica, título expedido por una institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES).</p> <p>Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p> <p>Experiencia: Certificar mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.</p> <p>Deberá tener disponibilidad las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana, para atender las actividades del mantenimiento de conformidad con el plan de trabajo y requerimientos de la E.S.E.</p>	Dos ingeniero (2)	<p>Estudios: Profesional en ingeniería biomédica o Ingeniería electrónica, o ingeniería clínica, o Bioingeniería, con título expedido por una institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES).</p> <p>Los anteriores perfiles, deberán contar con Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p> <p>Experiencia: Certificar mínimo un (01) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.</p>	Tres Técnicos (3)	<p>Estudios: Título de tecnólogo en electromedicina, biomédica, electromecánica y/o áreas afines, expedido por una institución de educación superior nivel tecnológico aprobada por el Ministerio de Educación.</p> <p>Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p>	X	<p><b>INGENIERO # 1 (CUMPLE)</b> Camilo Contreras Ariza Adjunta en subsanación: Certificación de fecha 23/05/2022 suscrita por la empresa XINGMEDICAL SAS, en la cual certifica que el señor Camilo Contreras Ariza, labora en la entidad desde el 23/07/2009 al 23 de mayo de 2022, desempeñándose como ingeniero biomédico, prestando servicios de mantenimiento correctivo, servicios de calibración y metrología en maquinaria y equipo industrial y equipos médicos en entidades de salud de nivel I, III y IV del Sector Publico y Privado.</p> <p>Copia de contrato de trabajo a termino indefinido suscrito por la empresa XINGMEDICAL SAS y el señor Camino contreras ariza, como ingeniero biomédico, de fecha 23 de septiembre de 2009.</p> <p>Copia del certificado de aportes al sistema de protección social suscrito por la empresa COMPENSAR, en la cual certifica que el señor Camilo Andrés Contreras Ariza, se encuentra en la planilla de pagos de la empresa XINGMEDICAL S.A.S.</p> <p><b>INGENIERO # 2 (CUMPLE)</b> Elkin Mauricio Borda Adjunta en subsanación: Certificación de fecha 23/05/2022 suscrita por la empresa XINGMEDICAL SAS, en la cual certifica que el señor Elkin Mauricio Borda, labora en la entidad desde el 09/02/2018 al 23 de mayo de 2022, desempeñándose como ingeniero electrónico, prestando servicios de mantenimiento correctivo, servicios de calibración y metrología en maquinaria y equipo industrial y equipos médicos en entidades de salud de nivel I, III y IV del Sector Publico y Privado.</p>
CARGO Y NÚMEROS DE PERSONAS REQUERIDOS	REQUISITOS MÍNIMOS PARA DESEMPEÑAR CADA CARGO									
Un (1) Ingeniero Biomédico	<p>Estudios: Profesional en ingeniería biomédica, título expedido por una institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES).</p> <p>Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p> <p>Experiencia: Certificar mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.</p> <p>Deberá tener disponibilidad las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana, para atender las actividades del mantenimiento de conformidad con el plan de trabajo y requerimientos de la E.S.E.</p>									
Dos ingeniero (2)	<p>Estudios: Profesional en ingeniería biomédica o Ingeniería electrónica, o ingeniería clínica, o Bioingeniería, con título expedido por una institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES).</p> <p>Los anteriores perfiles, deberán contar con Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p> <p>Experiencia: Certificar mínimo un (01) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.</p>									
Tres Técnicos (3)	<p>Estudios: Título de tecnólogo en electromedicina, biomédica, electromecánica y/o áreas afines, expedido por una institución de educación superior nivel tecnológico aprobada por el Ministerio de Educación.</p> <p>Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.</p>									

	Experiencia: Mínimo Dos (2) años contados a partir del acta de grado, en actividades de mantenimiento de equipos biomédicos e Industriales.	Copia de contrato de trabajo a termino indefinido suscrito por la empresa XINGMEDICAL SAS y el señor Elkin Mauricio Borda, como ingeniero biomédico, de fecha 09/02/2018.
Un profesional Técnico Administrativo (1) 0	Estudios: Título profesional, técnico o tecnólogo en administración de empresas o áreas afines, expedido por una institución de educación superior nivel tecnológico aprobada por el Ministerio de Educación. Contar con estudios de Gestión en procesos. Experiencia: Mínimo dos (2) años contados a partir del acta de grado.	Copia del certificado de aportes al sistema de protección social suscrito por la empresa COMPENSAR, en la cual certifica que el señor Elkin Mauricio Borda, se encuentra en la planilla de pagos de la empresa XINGMEDICAL S.A.S.
		<p><b>INGENIERO # 5 ( CUMPLE )</b>          Julián Andrés Calderon Granados          Adjunta en subsanación:          Certificación de fecha 23/05/2022 suscrita por la empresa XINGMEDICAL SAS, en la cual certifica que el señor Julián Andrés Calderon Granados, labora en la entidad desde el 14/02/2020 al 23 de mayo de 2022, desempeñándose como ingeniero biomédico, prestando servicios de mantenimiento correctivo, servicios de calibración y metrología en maquinaria y equipo industrial y equipos médicos en entidades de salud de nivel I, III y IV del Sector Publico y Privado.</p>
		<p>Copia de contrato de trabajo obra o labor suscrito por la empresa XINGMEDICAL SAS y el señor Julian Andres Calderon Granados, como ingeniero biomédico, de fecha 14/02/2018.</p> <p>Copia del certificado de aportes al sistema de protección social suscrito por la empresa COMPENSAR, en la cual certifica que el señor Julian Andrés Calderon Granados, se encuentra en la planilla de pagos de la empresa XINGMEDICAL S.A.S.</p>
		<p><b>INGENIERO # 4 (CUMPLE)</b>          Maria Fernanda Prieto Chiviri (Ingeniera Biomedica)          Adjunta en subsanación:          Certificación de fecha 23/05/2022 suscrita por la empresa XINGMEDICAL SAS, en la cual certifica que el señor Maria Fernanda Prieto Chiviri, labora en la entidad desde el 01/08/2019 al 23 de mayo de 2022, desempeñándose como ingeniero biomédico, prestando servicios de mantenimiento correctivo, servicios de calibración y metrología en maquinaria y equipo industrial y equipos médicos en entidades de salud de nivel I, III y IV del Sector Publico y Privado.</p>
		<p>Copia de contrato de trabajo a termino fijo suscrito por la empresa XINGMEDICAL SAS y el señor Maria Fernanda Prieto Chiviri, como ingeniero biomédico, de fecha 01/08/2018.</p> <p>Copia del certificado de aportes al sistema de protección social suscrito por la empresa COMPENSAR, en la cual certifica que el señor Maria Fernanda Prieto Chiviri, se encuentra en la planilla de pagos de la empresa XINGMEDICAL S.A.S.</p>
		<p><b>INGENIERO # 3 (NO CUMPLE)</b>          Hector Alonso Rodriguez Guzman (Ingeniero biomedico)          Documentos          Diploma ingeniero biomédico ECCI 2021          Tecnólogo en electromedicina ECCI 2014          Registro invima 2017  <u>Sin soportes de experiencia laboral; No adjunta certificado de experiencia que pruebe experiencia en mantenimiento de equipo biomédico en Instituciones de segundo nivel de atención</u></p>

		<p><b>TECNICO # 1 (CUMPLE)</b> Astrid Mireya Diaz Barragan (Tecnóloga en electromedicina) Adjunta en subsanación: Copia de diploma de la Universidad ECCJ de fecha 20/09/2018 en estudios de tecnólogo en electromedicina</p> <p>Certificación de fecha 23/05/2022 suscrita por la empresa XINGMEDICAL SAS, en la cual certifica que el señor Astrid Mireya Diaz Barragan, labora en la entidad desde el 19/11/2019 al 23 de mayo de 2022, desempeñándose como Tecnólogo en Electromedicina, prestando servicios de mantenimiento correctivo, servicios de calibración y metrología en maquinaria y equipo industrial y equipos médicos en entidades de salud de nivel I, III y IV del Sector Publico y Privado.</p> <p>Copia de contrato de trabajo obra o labor suscrito por la empresa XINGMEDICAL SAS y el señor Astrid Mireya Diaz Barragan, como Tecnólogo en Electromedicina, de fecha 19/11/2019.</p> <p>Copia del certificado de aportes al sistema de protección social suscrito por la empresa COMPENSAR, en la cual certifica que el señor María Fernanda Prieto Chiviri, se encuentra en la planilla de pagos de la empresa XINGMEDICAL S.A.S.</p> <p><b>TECNICO #2 CUMPLE</b> Katherin Julieth Chachon Valvuela (Tecnóloga biomédica) Adjunta en subsanación:</p> <p>Certificación de fecha 23/05/2022 suscrita por la empresa XINGMEDICAL SAS, en la cual certifica que el señor Katherin Julieth Chachon Valvuela, labora en la entidad desde el 16/07/2018 al 23 de mayo de 2022, desempeñándose como Tecnóloga Biomédica, prestando servicios de mantenimiento correctivo, servicios de calibración y metrología en maquinaria y equipo industrial y equipos médicos en entidades de salud de nivel I, III y IV del Sector Publico y Privado.</p> <p>Copia de contrato de trabajo a termino fijo suscrito por la empresa XINGMEDICAL SAS y el señor Katherin Julieth Chachon Valvuela, como Tecnólogo en Electromedicina, de fecha 16/07/2018.</p> <p>Copia del certificado de aportes al sistema de protección social suscrito por la empresa COMPENSAR, en la cual certifica que el señor Katherin Julieth Chachon Valvuela, se encuentra en la planilla de pagos de la empresa XINGMEDICAL S.A.S.</p> <p><b>TECNICO # 3 (NO CUMPLE)</b> Sara Daniela Galeano (Ingeniera Biomédica) Documentos Diploma bachiller 1994 Diploma tecnólogo en electromedicina 2018 Diploma ingeniera biomédica 2021 <u>Sin soporte de experiencia laboral</u> <u>No cuenta con soportes de experiencia, ni registro INVIMA</u> <u>No cumple Experiencia: Mínimo Dos (2) años contados a partir del acta de grado, en actividades de mantenimiento de equipos biomédicos e industriales.</u></p> <p><b>TECNICO # 4 (CUMPLE)</b> Brian camilo chiviri Portugez (Tecnólogo biomédico)</p>
--	--	---

		<p>Adjunta en subsanación:</p> <p>Certificación de fecha 23/05/2022 suscrita por la empresa XINGMEDICAL SAS, en la cual certifica que el señor Brian camilo chiviri Portugez, labora en la entidad desde el 18/02/2020 al 23 de mayo de 2022, desempeñándose como Tecnólogo Biomedico, prestando servicios de mantenimiento correctivo, servicios de calibración y metrología en maquinaria y equipo industrial y equipos médicos en entidades de salud de nivel I, III y IV del Sector Público y Privado.</p> <p>Copia de contrato de trabajo a termino indefinido suscrito por la empresa XINGMEDICAL SAS y el señor Brian camilo chiviri Portugez, como Tecnólogo en Electromedicina, de fecha 18/02/2020.</p> <p>Copia del certificado de aportes al sistema de protección social suscrito por la empresa COMPENSAR, en la cual certifica que el señor Brian camilo chiviri Portugez, se encuentra en la planilla de pagos de la empresa XINGMEDICAL S.A.S.</p> <p><b>TECNICO ADMINISTRATIVO # 1 ( CUMPLE)</b> Paola Andrea Gil Rodriguez Adjunta en subsanación: Certificación de fecha 23/05/2022 suscrita por la empresa XINGMEDICAL SAS, en la cual certifica que el señor Paola Andrea Gil Rodríguez, labora en la entidad desde el 06/05/2020 al 23 de mayo de 2022, desempeñándose como Asistente Administrativa, prestando servicios de mantenimiento correctivo, servicios de calibración y metrología en maquinaria y equipo industrial y equipos médicos en entidades de salud de nivel I, III y IV del Sector Público y Privado.</p> <p><b>TECNICO ADMINISTRATIVO # 2 (NO CUMPLE)</b> No anexa diploma de estudio profesional, técnico o tecnólogo en administración de empresas o áreas afines, expedido por una institución de educación superior nivel tecnológico aprobada por el Ministerio de Educación. Diploma de capacitación en Sistemas de Gestión de Calidad bajo la NTC ISO de fecha 23 de agosto de 2021</p>																																										
<p>REPUESTOS EQUIPOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>INSUMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Acrílicos laterales para incubadora</td></tr> <tr><td>2</td><td>Adaptador 12V</td></tr> <tr><td>3</td><td>Bases de acrílico de incubadora</td></tr> <tr><td>4</td><td>Batería 4v 8 Ah ventilador sle 5000</td></tr> <tr><td>5</td><td>Batería 9v</td></tr> <tr><td>6</td><td>Batería alcalina</td></tr> <tr><td>7</td><td>Batería CR2032</td></tr> <tr><td>8</td><td>Batería CR2430</td></tr> <tr><td>9</td><td>Batería edan se-3</td></tr> <tr><td>10</td><td>Batería mindray Mec 1200</td></tr> <tr><td>11</td><td>Batería para electrocardiógrafo</td></tr> <tr><td>12</td><td>Batería para ventilador marca Newport y Neumovent</td></tr> <tr><td>13</td><td>Batería w.a ref. 72300</td></tr> <tr><td>14</td><td>Baterías LR41</td></tr> <tr><td>15</td><td>Bombillo 110v</td></tr> <tr><td>16</td><td>Bombillo 24/150W</td></tr> <tr><td>17</td><td>Bombillo 24v 150w lampara celiática</td></tr> <tr><td>18</td><td>Bombillo de campana 12V/75W</td></tr> <tr><td>19</td><td>Bombillo halogeno 24v 55w</td></tr> <tr><td>20</td><td>Bombillo halogeno 6V/20W</td></tr> </tbody> </table>		INSUMO	1	Acrílicos laterales para incubadora	2	Adaptador 12V	3	Bases de acrílico de incubadora	4	Batería 4v 8 Ah ventilador sle 5000	5	Batería 9v	6	Batería alcalina	7	Batería CR2032	8	Batería CR2430	9	Batería edan se-3	10	Batería mindray Mec 1200	11	Batería para electrocardiógrafo	12	Batería para ventilador marca Newport y Neumovent	13	Batería w.a ref. 72300	14	Baterías LR41	15	Bombillo 110v	16	Bombillo 24/150W	17	Bombillo 24v 150w lampara celiática	18	Bombillo de campana 12V/75W	19	Bombillo halogeno 24v 55w	20	Bombillo halogeno 6V/20W	<p>X</p>	<p>El oferente adjunta diligencia Anexo 1, cotizando la totalidad de repuestos, conforme las características y unidades de medida requeridas por la entidad en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Pública Nro. 004 de 2022.</p>
	INSUMO																																											
1	Acrílicos laterales para incubadora																																											
2	Adaptador 12V																																											
3	Bases de acrílico de incubadora																																											
4	Batería 4v 8 Ah ventilador sle 5000																																											
5	Batería 9v																																											
6	Batería alcalina																																											
7	Batería CR2032																																											
8	Batería CR2430																																											
9	Batería edan se-3																																											
10	Batería mindray Mec 1200																																											
11	Batería para electrocardiógrafo																																											
12	Batería para ventilador marca Newport y Neumovent																																											
13	Batería w.a ref. 72300																																											
14	Baterías LR41																																											
15	Bombillo 110v																																											
16	Bombillo 24/150W																																											
17	Bombillo 24v 150w lampara celiática																																											
18	Bombillo de campana 12V/75W																																											
19	Bombillo halogeno 24v 55w																																											
20	Bombillo halogeno 6V/20W																																											

21	Bombillo para equipo de organos welch allyn			Según Necesidad
22	Bombillo para laringoscopio welch allyn			Según Necesidad
23	Brazalete de 1 o 2 vias adulto			Según Necesidad
24	Brazalete neonatal			Según Necesidad
25	Brazalete obesode 1 o 2 vias adulto			Según Necesidad
26	Cable AC			Según Necesidad
27	Cable bipolar para electrobisturi			Según Necesidad
28	Cable ECG			Según Necesidad
29	Cables para tens			Según Necesidad
30	Cal sodada por 1.5 kg para maquina de anestesia			Según Necesidad
31	Campana para fonendoscopio doble propósito			Según Necesidad
32	Caucho membrana de fonendoscopio			Según Necesidad
33	Celda de oxigeno max 13 maxtex			Según Necesidad
34	Chupa ekg			Según Necesidad
35	Conectores macho DV7			Según Necesidad
36	Control de nivel 110/220vac marca DanFoss			Según Necesidad
37	Correas monitor fetal			Según Necesidad
38	Diafragma adulto			Según Necesidad
39	Doppler sonotrax			Según Necesidad
40	Electrodos multifuncional			Según Necesidad
41	Electrovalvula 1/2 npt 110v ac para autoclave a vapor			Según Necesidad
42	Electrovalvula 1/2 npt 220v ac para autoclave a vapor			Según Necesidad
43	Empaque siliconado para autoclave			Según Necesidad
44	Esquinero para incubadora			Según Necesidad
45	Interfaz lbp hospira			Según Necesidad
46	Juego de biela y anillos smaft 930yt			Según Necesidad
47	Juego de valvas de la #0 a #5			Según Necesidad
48	Kit de 500 horas para ventilador newport e 360			Según Necesidad
49	Lamparas 22W LED			Según Necesidad
50	Línea de muestreo para capnografía			Según Necesidad
51	Línea de presion no invasiva para mindray			Según Necesidad
52	Manguera de una via tipo adulto			Según Necesidad
53	Manguera NIBP			Según Necesidad
54	Manometro para tensiómetro			Según Necesidad
55	Membrana para fonendoscopio			Según Necesidad
56	Membrana para válvula espiratoria			Según Necesidad
57	Olivas para fonendoscopio			Según Necesidad
58	Pantalla monitor 15" mindray o edan			Según Necesidad
59	Papel sony para ecógrafo			Según Necesidad
60	Pares de bisagra en teflón			Según Necesidad
61	Pera para tensiómetro			Según Necesidad
62	Pinza de oximetría para monitor			Según Necesidad
63	Plato para tubos serofuga			Según Necesidad
64	Protectores acrílicos para lampara celiática			Según Necesidad
65	Pulsador de monitor fetal			Según Necesidad
66	Reguladores para cilindro			Según Necesidad
67	Resistencia para autoclave			Según Necesidad
68	Sensor de flujo para maquina de anestesia datex omheda			Según Necesidad
69	Sensor de flujo para ventilador siriusmed			Según Necesidad
70	Sensor de oxigeno para maquina de anestesia			Según Necesidad
71	Sensor de temperatura LM35TR			Según Necesidad
72	Sensor piel			Según Necesidad
73	Set de chipas EKG			Según Necesidad
74	Set de pinzas EKG			Según Necesidad
75	Socket de lamparas cuello de cisne			Según Necesidad
76	Soportes para incubadora			Según Necesidad
77	Switch			Según Necesidad
78	Tapas frontales en acrílico			Según Necesidad
79	Termostato con perilla 30a 150°c			Según Necesidad
80	Toco transductor para monitor fetal EDAN			Según Necesidad
81	Trampa de agua			Según Necesidad
82	Trampas de secreciones para succionador de pared			Según Necesidad
83	Transductor para doppler fetal sonotrax			Según Necesidad
84	Transductor para monitor fetal EDAN			Según Necesidad
85	Transductor para doppler fetal sonotrax			Según Necesidad
86	Valvula espiratoria para ventilador carefusion y siriusmed			Según Necesidad
87	Valvula interna espiratoria para ventilador carefusion y siriusmed			Según Necesidad
88	Tarjeta Principal de control para equipo temodesinfectador de utensilios sanitarios marca Melko Topla			Según Necesidad

89	BASE ACRILICA PARA CAMA ELECTRICA MARCA LOS PINO Y MUBI			Según Necesidad
90	BASE PARA PALETA DE DESFIBRILADOR			Según Necesidad
91	BATERIA PARA DESFIBRILADOR MINDRAY			Según Necesidad
92	BATERIA PARA DESFIBRILADOR SHILLER			Según Necesidad
93	BATERIA PARA DESFIBRILADOR ZOLL			Según Necesidad
94	BATERIA PARA INCUBADORA DE TRANSPORTE NINGBO DAVID			Según Necesidad
95	BATERIA PARA MONITOR EDAN			Según Necesidad
96	BATERIA PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE DE 12V 1.2AH			Según Necesidad
97	BATERIA PARA VENTILADOR MARCA MINDRAY Y SIRIUSMED			Según Necesidad
98	BIELAS C45 170 mm			Según Necesidad
99	BOMBILLO LUZ LED 5W			Según Necesidad
100	CARTUCHO DE FILTRO AIRE			Según Necesidad
101	CELDA DE OXIGENO MAX10 PAR MAQUINA DE ANESTESIA			Según Necesidad
102	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR CAREFUSION			Según Necesidad
103	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR LEISTUNG			Según Necesidad
104	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR MINDRAY			Según Necesidad
105	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR SIRIUSMED			Según Necesidad
106	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR SLE			Según Necesidad
107	CONTACTOR PARA AUTOCLAVE 110V			Según Necesidad
108	EXTENSION DE LECTURA PARA SENSOR SPO2			Según Necesidad
109	FILTRO AIRE COMPRIMIDO F26KA			Según Necesidad
110	FILTRO PARA AGUA			Según Necesidad
111	JUEGO DE JUNTAS VALVULAS			Según Necesidad
112	KIT PLACAS VALVULAS AIRBOX 12			Según Necesidad
113	MAGUERA ESPIRAL DN40*1000			Según Necesidad
114	MODULO DE CONTROL DE CAMA			Según Necesidad
115	MODULO DE SALIDA MULTIPLE PARA VENTILADOR NEUMOVENT			Según Necesidad
116	MOTOR PARA CAMA ELECTRICA MUBI Y LOS PINOS			Según Necesidad
117	RACOR DOBLE A/A G1xM32X1,5			Según Necesidad
118	RESISTENCIA DE TEMPERATURA PARA INCUBADORA BNG			Según Necesidad
119	RODAMIENTO DE AGUAS			Según Necesidad
120	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR CAREFUSION			Según Necesidad
121	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR LEISTUNG			Según Necesidad
122	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR MINDRAY			Según Necesidad
123	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR NEWPORT			Según Necesidad
124	SENSOR DE TEMPERATURA PARA MONITOR			Según Necesidad
125	SOCKET PARA BOMBILLO DE LARINGOSCOPIO			Según Necesidad
126	TARJETA DE CONTROL PRINCIPAL PARA DESFIBRILADOR			Según Necesidad
127	TARJETA DE CONTROL PRINCIPAL PARA MESA DE CIRUGIA			Según Necesidad
128	TARJETA DE CONTROL PRINCIPAL PARA MONITOR			Según Necesidad
129	VALVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR LEISTUNG			Según Necesidad
130	VALVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR NEUMOVENT			Según Necesidad
131	VALVULA REGULADORA DE PRESION PARA SUCCIONADOR DE VACIO			Según Necesidad
132	VELAS ULTRAVIOLETA PARA LAMPARA DE FOTOTERAPIA			Según Necesidad

## CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, este comité habilita la propuesta presentada por la empresa XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6, por cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Pública Nro. 004 de 2022.

PROPUESTA N° 02. Se procede a verificar técnicamente la propuesta de la empresa SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8, el cual se presenta así:

DESCRIPCION	CU MP LE	NO CU MP E	OBSERVACION
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)  Podrán participar en esta Invitación Pública los oferentes que gocen de la capacidad Jurídica establecida en el ordenamiento legal vigente. Para acreditar la capacidad jurídica el proponente debe: Presentar el Registro Único del Proponente con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, la E.S.E exigirá que para el cierre se encuentre inscrito en el RUP	X		El oferente adjunta RUP de fecha de expedición 16/05/2022, con fecha de renovación el día 29/04/2022

<p><b>EXPERIENCIA PROBABLE O ANTIGÜEDAD DE LA ENTIDAD</b></p> <p>El proponente deberá acreditar su experiencia probable o antigüedad del oferente. Deberá acreditar su antigüedad, tiempo éste que se demostrará mediante el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, en dicho certificado se verificará que la firma tenga como mínimo cuatro (04) años de constituida.</p> <p>En todo caso, los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán tener cada uno mínimo, cuatro (04) años o más de antigüedad.</p>	X	<p>El oferente adjunta Certificado de cámara de comercio de fecha de expedición 2 de mayo de 2022, con fecha de constitución mediante documento privado de socios de fecha 18 de septiembre de 2009</p>						
<p><b>EXPERIENCIA ACREDITADA</b></p> <p>La experiencia será verificada en el RUP actualizado y en firme, en el que se comprobará experiencia ejecutada de máximo TRES (03) CONTRATOS, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y III nivel, y cuyo objeto corresponda LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD, y que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al presupuesto del presente contrato.</p> <p>El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:</p> <table border="1" data-bbox="105 670 812 776"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>NOMBRE PRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>73152100</td> <td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUI</td> </tr> <tr> <td>85 16 15 00</td> <td>REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRURGICO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP).</p> <p>La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.</p> <p>Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida.</p> <p>El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.</p>	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRO	73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUI	85 16 15 00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRURGICO	X	<p>El oferente certifica como contratos habilitantes los siguientes:</p> <p>Consecutivo RUP 005.          Contratante: Hospital Rosario Pumarejo de Lopez          Valor contratado: 282,51 SMLMV          Códigos inscritos requeridos: 73152100, 85161500          Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, RED Y SISTEMAS DE GASES MEDICINALES, SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DE APOYO HOSPITALARIO DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ: SI.</p> <p>Consecutivo RUP .          Contratante: Hospital Rosario Pumarejo de Lopez          Valor contratado: 251,18 SMLMV          Códigos inscritos requeridos: 73152100, 85161500          Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, RED Y SISTEMAS DE GASES MEDICINALES, SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DE APOYO HOSPITALARIO DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ: SI.</p> <p>Consecutivo RUP .          Contratante: Hospital Rosario Pumarejo de Lopez          Valor contratado: 125,59 SMLMV          Códigos inscritos requeridos: 73152100, 85161500          Códigos inscritos requeridos: 73152100, 85161500          Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, RED Y SISTEMAS DE GASES MEDICINALES, SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DE APOYO HOSPITALARIO DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ: SI.</p> <p><b>TOTAL EXPERIENCIA HABILITANTE ADJUNTADA: 659,19 SMLMV</b></p>
CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRO							
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUI							
85 16 15 00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRURGICO							
<p><b>PROPUESTA TECNICA ACTUALIZADA</b></p> <p>Donde incluya los precios de los servicios solicitados, junto con los repuestos requeridos para la ejecución del contrato, conforme el anexo 1, la cual deberá presentarse a precios unitarios de unidad mínima de entrega según la presentación relacionada.</p>	X	<p>El oferente adjunta diligencia Anexo 1, cotizando la totalidad de servicios y la totalidad de repuestos requeridos por la entidad.</p>						
<p><b>RECURSO HUMANO</b></p> <p>Deberá garantizar como mínimo el siguiente personal:</p> <table border="1" data-bbox="97 1585 771 1936"> <thead> <tr> <th>CARGO Y NÚMEROS DE PERSONAS REQUERIDOS</th> <th>REQUISITOS MÍNIMOS PARA DESEMPEÑAR CADA CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (1) Ingeniero Biomédico</td> <td>Estudios: Profesional en ingeniería biomédica, título expedido por una Institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES).                      Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación Iib y III.                      Experiencia: Certificar mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO Y NÚMEROS DE PERSONAS REQUERIDOS	REQUISITOS MÍNIMOS PARA DESEMPEÑAR CADA CARGO	Un (1) Ingeniero Biomédico	Estudios: Profesional en ingeniería biomédica, título expedido por una Institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES). Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación Iib y III. Experiencia: Certificar mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.	X	<p><b>INGENIERA 1 ( CUMPLE)</b>          Diana Rocío García Peñaranda (Ingeniera biomédica)          Documentos subsanación que adjunta:</p> <p>Certificación expedida por el Profesional Universitario de Mantenimiento Heriberto González, de fecha 25 de mayo de 2022, en la cual certifica que la señora Diana Rocío García Peñaranda, como representante legal de la firma Soluciones Biomédicas del Norte SAS, desarrollando funciones de ingeniera biomédica en el Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, en las ejecuciones contractuales con la entidad bajo el objeto Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación a los</p>		
CARGO Y NÚMEROS DE PERSONAS REQUERIDOS	REQUISITOS MÍNIMOS PARA DESEMPEÑAR CADA CARGO							
Un (1) Ingeniero Biomédico	Estudios: Profesional en ingeniería biomédica, título expedido por una Institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES). Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación Iib y III. Experiencia: Certificar mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equipo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.							



	<p>Deberá tener disponibilidad las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana, para atender las actividades del mantenimiento de conformidad con el plan de trabajo y requerimientos de la E.S.E.</p>		<p>equipos biomédicos del Hospital Rosario Pumarejo de II Nivel, desde el 02 de febrero de 2015 al 25 de mayo de 2022.</p>
<p>Dos ingeniero (2)</p>	<p>Estudios: Profesional en Ingeniería biomédica o ingeniería electrónica, o ingeniería clínica, o Bioingeniería, con título expedido por una institución de educación superior aprobada por el Ministerio de Educación del país, o título del extranjero (homologado por el ICFES).          Los anteriores perfiles, deberán contar con Tarjeta Profesional e Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.          Experiencia: Certificar mínimo un (01) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional en mantenimiento de equiplo biomédico en instituciones de segundo nivel de atención.</p>		<p>Certificación expedida por la Gerente de la Clínica Santa Ana S.A, DE FECHA 25/05/2022, en la cual certifica que la señora Diana Rocío García Peñaranda, ha realizado funciones propias de ingeniera biomédica en el mantenimiento de los equipos biomédicos de III y IV nivel que maneja la institución, desde el 20/06/2020 hasta el 26/02/2019</p> <p><b>INGENIERO # 2 (CUMPLE)</b>          Andres Alberto meza brochero (Ingeniero Electrónico)          Documentos subsanación que adjunta:</p>
<p>Tres Técnicos (3)</p>	<p>Estudios: Título de tecnólogo en electromedicina, biomédica, electromecánica y/o áreas afines, expedido por una institución de educación superior nivel tecnológico aprobada por el Ministerio de Educación.          Inscripción ante el INVIMA para realizar Mantenimiento a Equipos Clasificación IIb y III.          Experiencia: Mínimo Dos (2) años contados a partir del acta de grado, en actividades de mantenimiento de equipos biomédicos e Industriales.</p>		<p>Certificación expedida por la empresa Soluciones Biomedicas del Norte S.A.S, en la cual certifica que el señor Andres Alberto Meza Brochero, como ingeniero de mantenimiento biomédico, para la empresa Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, desde el 08/01/2018 hasta el 20/05/2022</p> <p><b>INGENIERO #3 (CUMPLE)</b>          Lenin eduardo Ramirez Campo (Ingeniero Electronico)          Documentos subsanación que adjunta:</p>
<p>Un profesional o Técnico Administrativo (1)</p>	<p>Estudios: Título profesional, técnico o tecnólogo en administración de empresas o áreas afines, expedido por una institución de educación superior nivel tecnológico aprobada por el Ministerio de Educación.          Contar con estudios de Gestión en procesos.          Experiencia: Mínimo dos (2) años contados a partir del acta de grado.</p>		<p>Certificación expedida por la empresa Soluciones Biomedicas del Norte S.A.S, en la cual certifica que el señor Lenin eduardo Ramirez Campo, como ingeniero de mantenimiento biomédico, para la empresa Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, desde el 10/01/2021 hasta el 12/05/2022</p> <p><b>INGENIERO # 4 (CUMPLE)</b>          Oscar william Restrepo Botello (Ingeniero electronico)          Documentos subsanación que adjunta:</p>
			<p>Certificación expedida por la empresa Soluciones Biomedicas del Norte S.A.S, en la cual certifica que el señor Oscar william Restrepo Botello, como ingeniero de mantenimiento biomédico, para la empresa Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, desde el 17/01/2018 hasta el 24/05/2022</p> <p><b>TECNICO # 1 ( CUMPLE)</b>          Anuar de jesus hemandez garcia          Documentos subsanación que adjunta:</p>
			<p>Certificación expedida por la empresa Soluciones Biomedicas del Norte S.A.S, en la cual certifica que el señor Anuar de jesus hemandez garcia , como tecnico de mantenimiento biomédico, para la empresa Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, desde el 04/01/2018 hasta el 19/05/2022</p> <p><b>TECNICO # 2 ( CUMPLE)</b>          Kenny Joel Villadlego          Documentos subsanación que adjunta:</p>
			<p>Certificación expedida por la empresa Soluciones Biomedicas del Norte S.A.S, en la cual certifica que el señor Anuar de jesus hemandez garcia , como técnico de mantenimiento biomédico, para la empresa Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, desde el 03/01/2022 hasta el 22/05/2022</p>
			<p>Certificación expedida por la empresa Tecnicas Biomedicas JP S.A.S, en la cual certifica que el señor Anuar de jesus hemandez garcia , como técnico de mantenimiento biomédico,</p>

		<p>para la empresa Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, desde el 20/05/2020 hasta el 31/12/2021</p> <p>PROFESIONAL O TECNICO ADMINISTRATIVO (CUMPLE) Daniel acosta escobar Documentos subsanación que adjunta:</p> <p>Certificación expedida por la empresa Soluciones Biomedicas del Norte S.A.S, en la cual certifica que el señor Daniel acosta escobar, como técnico de mantenimiento biomédico, para la empresa Hospital Rosario Pumarejo de Lopez, desde el 22/07/2018 hasta el 24/05/2022</p>																																																																																																										
<p>REPUESTOS EQUIPOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>INSUMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Acrílicos laterales para incubadora</td></tr> <tr><td>2</td><td>Adaptador 12V</td></tr> <tr><td>3</td><td>Bases de acrílico de incubadora</td></tr> <tr><td>4</td><td>Batería 4v 8 Ah ventilador sle 5000</td></tr> <tr><td>5</td><td>Batería 9v</td></tr> <tr><td>6</td><td>Batería alcalina</td></tr> <tr><td>7</td><td>Batería CR2032</td></tr> <tr><td>8</td><td>Batería CR2430</td></tr> <tr><td>9</td><td>Batería edan se-3</td></tr> <tr><td>10</td><td>Batería mindray Mec 1200</td></tr> <tr><td>11</td><td>Batería para electrocardiógrafo</td></tr> <tr><td>12</td><td>Batería para ventilador marca Newport y Neumovent</td></tr> <tr><td>13</td><td>Batería w.a ref. 72300</td></tr> <tr><td>14</td><td>Baterías LR41</td></tr> <tr><td>15</td><td>Bombillo 110v</td></tr> <tr><td>16</td><td>Bombillo 24/150W</td></tr> <tr><td>17</td><td>Bombillo 24v 150w lampara celiática</td></tr> <tr><td>18</td><td>Bombillo de campana 12V/75W</td></tr> <tr><td>19</td><td>Bombillo halogeno 24v 55w</td></tr> <tr><td>20</td><td>Bombillo halogeno 6V/20W</td></tr> <tr><td>21</td><td>Bombillo para equipo de organos welch allyn</td></tr> <tr><td>22</td><td>Bombillo para laringoscopio welch allyn</td></tr> <tr><td>23</td><td>Brazalete de 1 o 2 vias adulto</td></tr> <tr><td>24</td><td>Brazalete neonatal</td></tr> <tr><td>25</td><td>Brazalete obesode 1 o 2 vias adulto</td></tr> <tr><td>26</td><td>Cable AC</td></tr> <tr><td>27</td><td>Cable bipolar para electrobisturi</td></tr> <tr><td>28</td><td>Cable ECG</td></tr> <tr><td>29</td><td>Cables para tens</td></tr> <tr><td>30</td><td>Cal sodada por 1.5 kg para maquina de anestesia</td></tr> <tr><td>31</td><td>Campana para fonendoscopio doble propósito</td></tr> <tr><td>32</td><td>Caucho membrana de fonendoscopio</td></tr> <tr><td>33</td><td>Celda de oxígeno max 13 maxtex</td></tr> <tr><td>34</td><td>Chupa ekg</td></tr> <tr><td>35</td><td>Conectores macho DV7</td></tr> <tr><td>36</td><td>Control de nivel 110/220vac marca DanFoss</td></tr> <tr><td>37</td><td>Correas monitor fetal</td></tr> <tr><td>38</td><td>Diafragma adulto</td></tr> <tr><td>39</td><td>Doppler sonotrax</td></tr> <tr><td>40</td><td>Electrodos multifuncional</td></tr> <tr><td>41</td><td>Electrovalvula 1/2 npt 110v ac para autoclave a vapor</td></tr> <tr><td>42</td><td>Electrovalvula 1/2 npt 220v ac para autoclave a vapor</td></tr> <tr><td>43</td><td>Empaque sillconado para autoclave</td></tr> <tr><td>44</td><td>Esquinero para incubadora</td></tr> <tr><td>45</td><td>Interfaz ibp hospira</td></tr> <tr><td>46</td><td>Juego de biela y anillos smaft 930yt</td></tr> <tr><td>47</td><td>Juego de valvas de la #0 a #5</td></tr> <tr><td>48</td><td>Kit de 500 horas para ventilador newport e 360</td></tr> <tr><td>49</td><td>Lamparas 22W LED</td></tr> <tr><td>50</td><td>Linea de muestreo para capnografia</td></tr> <tr><td>51</td><td>Linea de presion no invasiva para mindray</td></tr> <tr><td>52</td><td>Manguera de una via tipo adulto</td></tr> </tbody> </table>		INSUMO	1	Acrílicos laterales para incubadora	2	Adaptador 12V	3	Bases de acrílico de incubadora	4	Batería 4v 8 Ah ventilador sle 5000	5	Batería 9v	6	Batería alcalina	7	Batería CR2032	8	Batería CR2430	9	Batería edan se-3	10	Batería mindray Mec 1200	11	Batería para electrocardiógrafo	12	Batería para ventilador marca Newport y Neumovent	13	Batería w.a ref. 72300	14	Baterías LR41	15	Bombillo 110v	16	Bombillo 24/150W	17	Bombillo 24v 150w lampara celiática	18	Bombillo de campana 12V/75W	19	Bombillo halogeno 24v 55w	20	Bombillo halogeno 6V/20W	21	Bombillo para equipo de organos welch allyn	22	Bombillo para laringoscopio welch allyn	23	Brazalete de 1 o 2 vias adulto	24	Brazalete neonatal	25	Brazalete obesode 1 o 2 vias adulto	26	Cable AC	27	Cable bipolar para electrobisturi	28	Cable ECG	29	Cables para tens	30	Cal sodada por 1.5 kg para maquina de anestesia	31	Campana para fonendoscopio doble propósito	32	Caucho membrana de fonendoscopio	33	Celda de oxígeno max 13 maxtex	34	Chupa ekg	35	Conectores macho DV7	36	Control de nivel 110/220vac marca DanFoss	37	Correas monitor fetal	38	Diafragma adulto	39	Doppler sonotrax	40	Electrodos multifuncional	41	Electrovalvula 1/2 npt 110v ac para autoclave a vapor	42	Electrovalvula 1/2 npt 220v ac para autoclave a vapor	43	Empaque sillconado para autoclave	44	Esquinero para incubadora	45	Interfaz ibp hospira	46	Juego de biela y anillos smaft 930yt	47	Juego de valvas de la #0 a #5	48	Kit de 500 horas para ventilador newport e 360	49	Lamparas 22W LED	50	Linea de muestreo para capnografia	51	Linea de presion no invasiva para mindray	52	Manguera de una via tipo adulto	X	<p>El oferente adjunta diligencia Anexo 1, cotizando la totalidad de repuestos, conforme las características y unidades de medida requeridas por la entidad en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Pública Nro. 004 de 2022.</p>
	INSUMO																																																																																																											
1	Acrílicos laterales para incubadora																																																																																																											
2	Adaptador 12V																																																																																																											
3	Bases de acrílico de incubadora																																																																																																											
4	Batería 4v 8 Ah ventilador sle 5000																																																																																																											
5	Batería 9v																																																																																																											
6	Batería alcalina																																																																																																											
7	Batería CR2032																																																																																																											
8	Batería CR2430																																																																																																											
9	Batería edan se-3																																																																																																											
10	Batería mindray Mec 1200																																																																																																											
11	Batería para electrocardiógrafo																																																																																																											
12	Batería para ventilador marca Newport y Neumovent																																																																																																											
13	Batería w.a ref. 72300																																																																																																											
14	Baterías LR41																																																																																																											
15	Bombillo 110v																																																																																																											
16	Bombillo 24/150W																																																																																																											
17	Bombillo 24v 150w lampara celiática																																																																																																											
18	Bombillo de campana 12V/75W																																																																																																											
19	Bombillo halogeno 24v 55w																																																																																																											
20	Bombillo halogeno 6V/20W																																																																																																											
21	Bombillo para equipo de organos welch allyn																																																																																																											
22	Bombillo para laringoscopio welch allyn																																																																																																											
23	Brazalete de 1 o 2 vias adulto																																																																																																											
24	Brazalete neonatal																																																																																																											
25	Brazalete obesode 1 o 2 vias adulto																																																																																																											
26	Cable AC																																																																																																											
27	Cable bipolar para electrobisturi																																																																																																											
28	Cable ECG																																																																																																											
29	Cables para tens																																																																																																											
30	Cal sodada por 1.5 kg para maquina de anestesia																																																																																																											
31	Campana para fonendoscopio doble propósito																																																																																																											
32	Caucho membrana de fonendoscopio																																																																																																											
33	Celda de oxígeno max 13 maxtex																																																																																																											
34	Chupa ekg																																																																																																											
35	Conectores macho DV7																																																																																																											
36	Control de nivel 110/220vac marca DanFoss																																																																																																											
37	Correas monitor fetal																																																																																																											
38	Diafragma adulto																																																																																																											
39	Doppler sonotrax																																																																																																											
40	Electrodos multifuncional																																																																																																											
41	Electrovalvula 1/2 npt 110v ac para autoclave a vapor																																																																																																											
42	Electrovalvula 1/2 npt 220v ac para autoclave a vapor																																																																																																											
43	Empaque sillconado para autoclave																																																																																																											
44	Esquinero para incubadora																																																																																																											
45	Interfaz ibp hospira																																																																																																											
46	Juego de biela y anillos smaft 930yt																																																																																																											
47	Juego de valvas de la #0 a #5																																																																																																											
48	Kit de 500 horas para ventilador newport e 360																																																																																																											
49	Lamparas 22W LED																																																																																																											
50	Linea de muestreo para capnografia																																																																																																											
51	Linea de presion no invasiva para mindray																																																																																																											
52	Manguera de una via tipo adulto																																																																																																											

53	Manguera NIBP			Según Necesidad
54	Manometro para tensiómetro			Según Necesidad
55	Membrana para fonendoscopio			Según Necesidad
56	Membrana para válvula espiratoria			Según Necesidad
57	Olivas para fonendoscopio			Según Necesidad
58	Pantalla monitor 15" mindray o edan			Según Necesidad
59	Papel sony para ecógrafo			Según Necesidad
60	Pares de bisagra en teflón			Según Necesidad
61	Pera para tensiómetro			Según Necesidad
62	Pinza de oximetría para monitor			Según Necesidad
63	Plato para tubos serofuga			Según Necesidad
64	Protectores acrílicos para lámpara celiática			Según Necesidad
65	Pulsador de monitor fetal			Según Necesidad
66	Reguladores para cilindro			Según Necesidad
67	Resistencia para autoclave			Según Necesidad
68	Sensor de flujo para máquina de anestesia datex omheda			Según Necesidad
69	Sensor de flujo para ventilador siriusmed			Según Necesidad
70	Sensor de oxígeno para máquina de anestesia			Según Necesidad
71	Sensor de temperatura LM35TR			Según Necesidad
72	Sensor piel			Según Necesidad
73	Set de chipas EKG			Según Necesidad
74	Set de pinzas EKG			Según Necesidad
75	Socket de lámparas cuello de cisne			Según Necesidad
76	Soportes para incubadora			Según Necesidad
77	Switch			Según Necesidad
78	Tapas frontales en acrílico			Según Necesidad
79	Termostato con perilla 30a 150°C			Según Necesidad
80	Toco transductor para monitor fetal EDAN			Según Necesidad
81	Trampa de agua			Según Necesidad
82	Trampas de secreciones para succionador de pared			Según Necesidad
83	Transductor para doppler fetal sonotrax			Según Necesidad
84	Transductor para monitor fetal EDAN			Según Necesidad
85	Transductor para doppler fetal sonotrax			Según Necesidad
86	Válvula espiratoria para ventilador carefusion y siriusmed			Según Necesidad
87	Válvula interna espiratoria para ventilador carefusion y siriusmed			Según Necesidad
88	Tarjeta Principal de control para equipo termodesinfectador de utensilios sanitarios marca Meiko Topia			Según Necesidad
89	BASE ACRILICA PARA CAMA ELECTRICA MARCA LOS PINO Y MUBI			Según Necesidad
90	BASE PARA PALETA DE DESFIBRILADOR			Según Necesidad
91	BATERIA PARA DESFIBRILADOR MINDRAY			Según Necesidad
92	BATERIA PARA DESFIBRILADOR SHILLER			Según Necesidad
93	BATERIA PARA DESFIBRILADOR ZOLL			Según Necesidad
94	BATERIA PARA INCUBADORA DE TRANSPORTE NINGBO DAVID			Según Necesidad
95	BATERIA PARA MONITOR EDAN			Según Necesidad
96	BATERIA PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE DE 12V 1.2AH			Según Necesidad
97	BATERIA PARA VENTILADOR MARCA MINDRAY Y SIRIUSMED			Según Necesidad
98	BIELAS C45 170 mm			Según Necesidad
99	BOMBILLO LUZ LED 5W			Según Necesidad
100	CARTUCHO DE FILTRO AIRE			Según Necesidad
101	CELDA DE OXIGENO MAX10 PAR MAQUINA DE ANESTESIA			Según Necesidad
102	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR CAREFUSION			Según Necesidad
103	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR LEISTUNG			Según Necesidad
104	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR MINDRAY			Según Necesidad
105	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR SIRIUSMED			Según Necesidad
106	CELDA DE OXIGENO PARA VENTILADOR SLE			Según Necesidad
107	CONTACTOR PARA AUTOCLAVE 110V			Según Necesidad
108	EXTENSION DE LECTURA PARA SENSOR SPO2			Según Necesidad
109	FILTRO AIRE COMPRIMIDO F26KA			Según Necesidad
110	FILTRO PARA AGUA			Según Necesidad
111	JUEGO DE JUNTAS VALVULAS			Según Necesidad
112	KIT PLACAS VALVULAS AIRBOX 12			Según Necesidad
113	MAGUERA ESPIRAL DN40*1000			Según Necesidad
114	MODULO DE CONTROL DE CAMA			Según Necesidad
115	MODULO DE SALIDA MULTIPLE PARA VENTILADOR NEUMOVENT			Según Necesidad
116	MOTOR PARA CAMA ELECTRICA MUBI Y LOS PINOS			Según Necesidad
117	RACOR DOBLE A/A G1xM32X1,5			Según Necesidad
118	RESISTENCIA DE TEMPERATURA PARA INCUBADORA BNG			Según Necesidad
119	RODAMIENTO DE AGUAS			Según Necesidad
120	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR CAREFUSION			Según Necesidad

121	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR LEISTUNG			Según Necesidad
122	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR MINDRAY			Según Necesidad
123	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR NEWPORT			Según Necesidad
124	SENSOR DE TEMPERATURA PARA MONITOR			Según Necesidad
125	SOCKET PARA BOMBILLO DE LARINGOSCOPIO			Según Necesidad
126	TARJETA DE CONTROL PRINCIPAL PARA DESFIBRILADOR			Según Necesidad
127	TARJETA DE CONTROL PRINCIPAL PARA MESA DE CIRUGIA			Según Necesidad
128	TARJETA DE CONTROL PRINCIPAL PARA MONITOR			Según Necesidad
129	VALVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR LEISTUNG			Según Necesidad
130	VALVULA ESPIRATORIA PARA VENTILADOR NEUMOVENT			Según Necesidad
131	VALVULA REGULADORA DE PRESION PARA SUCCIONADOR DE VACIO			Según Necesidad
132	VELAS ULTRAVIOLETA PARA LAMPARA DE FOTOTERAPIA			Según Necesidad

## CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, este comité NO habilita la propuesta presentada por la empresa SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8, por NO cumplir los requisitos exigidos en la Invitación Pública Nro. 004 de 2022.

## PONDERACION

Se procede a realizar la ponderación de las ofertas que cumplieron a cabalidad y fueron habilitadas en los requisitos jurídico, financiero y técnico.

**PROPUESTA N° 01.** Se procede a ponderar la experiencia acreditada de la empresa XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6, el cual se presenta así:

### **EXPERIENCIA ESPECIFICA (Puntaje máximo 40 puntos):**

Se otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos al proponente que certifique en el RUP el mayor valor de contratación en SMMLV, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, y los cuales se ponderan así:

- *Un máximo puntaje de Veinte (20) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de un (1) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, cuyo objeto corresponda a LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y III nivel, los cuales sumados deben ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial Estimado; El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:*

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
85 16 15 00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRURGICO

*El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.*

*Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.*

*La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.*

*El cual se pondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:*

**Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 20 PUNTOS**

Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: **10 PUNTOS**

Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en la sumatorio de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: **5 PUNTOS**

Nota: en todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y acta de terminación o liquidación del contrato.

Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA – CONTRATO 1 (máximo 20 puntos)	PUNTOS
XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6	El oferente allega certificación informando cinco (05) contratos para ser tomados como experiencia específica, para lo cual se tomaran el primer contrato de conformidad con los establecido en los términos de referencia "la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación", los cuales corresponden:  Contrato inscrito en el RUP Nro. 122 Salarios Mínimos ejecutados: 171,3 Contratante: E.S.E Hospital Universitario de Santander Objeto: mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del servicio central de esterilización. Numero contrato: 282 - 2020 Códigos UNSPC inscritos: 73152100, 85161500  Subtotal ejecutado en experiencia acreditada de \$171,3, observando que el valor de los salarios mínimos no cumple lo establecido en los términos de referencia, el cual establece <i>sumados deben ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial Estimado, el cual corresponde a 552 SMLMV.</i>	0

- Un máximo puntaje de Veinte (20) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de un (1) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, cuyo objeto corresponda al SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y/O REPUESTOS PARA EQUIPOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y III nivel, los cuales sumados deben ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial Estimado; El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:

CÓDIGO UNSPC	NOMBRE PRODUCTO
41115800	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
42191800	Camas de pacientes y Accesorios
42272200	Ventilador y accesorios de presión mecánica

El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: **20 PUNTOS**

Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: **10 PUNTOS**

Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en la sumatorio de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS

Nota: en todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y acta de terminación o liquidación del contrato.

Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.

PROponente	EXPERIENCIA ESPECIFICA – CONTRATO 1 (máximo 20 puntos)	PUNTOS
XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6	El oferente allega certificación informando cinco (05) contratos para ser tomados como experiencia específica, para lo cual se tomarán los dos (02) primeros contratos de conformidad con lo establecido en los términos de referencia "la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación", los cuales corresponden:  Contrato inscrito en el RUP Nro. 91 Salarios Mínimos ejecutados: 828,56 Contratante: E.S.E Hospital Universitario de Santander Objeto: apoyar el proceso de gestión de la tecnología mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédico. Numero contrato: 181 de 2019 Códigos UNSPC inscritos: 41115800, 42272200, 42191800	20

**CERTIFICADOS DE CALIBRACION (Puntaje máximo 10 puntos):**

Se otorgará un puntaje máximo de diez (10) puntos al proponente que cuente con los certificados de calibración vigente y expedidos por las respectivas autoridades, requeridos para la ejecución del contrato, y que correspondan así:

**EQUIPOS DE SIMULACION Y/O PATRON**

EQUIPOS DE TRABAJO	
Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración para los siguientes equipos:	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Contador de partículas	1
Phantom de ecografía	1
Simulador de Spo2	1

EQUIPO	
Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración acreditado, para los siguientes equipos:	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Analizador de desfibrilador bifásico con marcapaso	1
Analizador de electrocirugía	1
Analizador de flujo de gases	1
Analizador de Incubadoras	1
Analizador de seguridad eléctrica	1
Radiómetro	1
Simulador fetal	1
Simuladores de constantes vitales tales para ECG, respiración, presión sanguínea invasiva y no invasiva.	1

EQUIPO	
Certificado vigente, expedido por laboratorio acreditado ante la ONAC	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Balanza analítica de mínimo 5 dígitos de resolución	1
Luxómetro	1
Medidor de Humedad	1
Medidor de presión negativa de -10 PSI, con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0.05%	1
Medidor de presión positiva de 10 PSI con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0,05%	1
Medidor de temperatura de resolución de 0.01°C	1

Multímetro de precisión de seis dígitos y medio	1
Probeta de 0 ml a 100 ml	1
Tacómetro	1
Unidades o juegos de Masas de calibración, que alcance un rango al menos de 2kg. (Desde un 1mg a 2000g).	1

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos OBTENDRA: 10 PUNTOS

Proponente que presente menos del 100% y en un 50% de la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos: 5 PUNTOS

Proponente que presente menos del 50% de la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos OBTENDRA 0 PUNTOS

PROPONENTE	CERTIFICADOS DE CALIBRACION (Puntaje máximo 10 puntos):	PUNTOS																																																																																										
XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6	<p>El oferente adjunta los siguientes certificados:</p> <p><b>SIMULACION Y/O PATRON</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">EQUIPOS DE TRABAJO</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración para los siguientes equipos:</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contador de partículas</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 190</td> </tr> <tr> <td>Phantom de ecografía</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 191</td> </tr> <tr> <td>Simulador de Spo2</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 192</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">EQUIPO</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración acreditado, para los siguientes equipos:</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Analizador de desfibrilador bifásico con marcapaso</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 193</td> </tr> <tr> <td>Analizador de electrocirugía</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 195</td> </tr> <tr> <td>Analizador de flujo de gases</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 196</td> </tr> <tr> <td>Analizador de incubadoras</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 198</td> </tr> <tr> <td>Analizador de seguridad eléctrica</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 202</td> </tr> <tr> <td>Radiómetro</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 205</td> </tr> <tr> <td>Simulador fetal</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 206</td> </tr> <tr> <td>Simuladores de constantes vitales tales para ECG, respiración, presión sanguínea invasiva y no invasiva.</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 207</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">EQUIPO</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Certificado vigente, expedido por laboratorio acreditado ante la ONAC</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Balanza analítica de mínimo 5 dígitos de resolución</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 208</td> </tr> <tr> <td>Luxómetro</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 211</td> </tr> <tr> <td>Medidor de Humedad</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 212</td> </tr> <tr> <td>Medidor de presión negativa de -10 PSI, con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0.05%</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 213</td> </tr> <tr> <td>Medidor de presión positiva de 10 PSI con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0,05%</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 214</td> </tr> <tr> <td>Medidor de temperatura de resolución de 0.01°C</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 215</td> </tr> <tr> <td>Multímetro de precisión de seis dígitos y medio</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 216</td> </tr> <tr> <td>Probeta de 0 ml a 100 ml</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 225</td> </tr> <tr> <td>Tacómetro</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 228</td> </tr> <tr> <td>Unidades o juegos de Masas de calibración, que alcance un rango al menos de 2kg. (Desde un 1mg a 2000g).</td> <td>1</td> <td>Adjunta certificado de calibración vigente Folio 229</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPOS DE TRABAJO			Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración para los siguientes equipos:			DESCRIPCION	CANTIDAD		Contador de partículas	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 190	Phantom de ecografía	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 191	Simulador de Spo2	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 192	EQUIPO			Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración acreditado, para los siguientes equipos:			DESCRIPCION	CANTIDAD		Analizador de desfibrilador bifásico con marcapaso	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 193	Analizador de electrocirugía	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 195	Analizador de flujo de gases	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 196	Analizador de incubadoras	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 198	Analizador de seguridad eléctrica	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 202	Radiómetro	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 205	Simulador fetal	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 206	Simuladores de constantes vitales tales para ECG, respiración, presión sanguínea invasiva y no invasiva.	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 207	EQUIPO			Certificado vigente, expedido por laboratorio acreditado ante la ONAC			DESCRIPCION	CANTIDAD		Balanza analítica de mínimo 5 dígitos de resolución	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 208	Luxómetro	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 211	Medidor de Humedad	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 212	Medidor de presión negativa de -10 PSI, con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0.05%	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 213	Medidor de presión positiva de 10 PSI con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0,05%	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 214	Medidor de temperatura de resolución de 0.01°C	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 215	Multímetro de precisión de seis dígitos y medio	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 216	Probeta de 0 ml a 100 ml	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 225	Tacómetro	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 228	Unidades o juegos de Masas de calibración, que alcance un rango al menos de 2kg. (Desde un 1mg a 2000g).	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 229	<p><b>10</b></p> <p>La empresa presenta el 100% de los certificados requeridos</p>
EQUIPOS DE TRABAJO																																																																																												
Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración para los siguientes equipos:																																																																																												
DESCRIPCION	CANTIDAD																																																																																											
Contador de partículas	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 190																																																																																										
Phantom de ecografía	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 191																																																																																										
Simulador de Spo2	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 192																																																																																										
EQUIPO																																																																																												
Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración acreditado, para los siguientes equipos:																																																																																												
DESCRIPCION	CANTIDAD																																																																																											
Analizador de desfibrilador bifásico con marcapaso	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 193																																																																																										
Analizador de electrocirugía	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 195																																																																																										
Analizador de flujo de gases	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 196																																																																																										
Analizador de incubadoras	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 198																																																																																										
Analizador de seguridad eléctrica	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 202																																																																																										
Radiómetro	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 205																																																																																										
Simulador fetal	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 206																																																																																										
Simuladores de constantes vitales tales para ECG, respiración, presión sanguínea invasiva y no invasiva.	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 207																																																																																										
EQUIPO																																																																																												
Certificado vigente, expedido por laboratorio acreditado ante la ONAC																																																																																												
DESCRIPCION	CANTIDAD																																																																																											
Balanza analítica de mínimo 5 dígitos de resolución	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 208																																																																																										
Luxómetro	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 211																																																																																										
Medidor de Humedad	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 212																																																																																										
Medidor de presión negativa de -10 PSI, con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0.05%	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 213																																																																																										
Medidor de presión positiva de 10 PSI con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0,05%	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 214																																																																																										
Medidor de temperatura de resolución de 0.01°C	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 215																																																																																										
Multímetro de precisión de seis dígitos y medio	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 216																																																																																										
Probeta de 0 ml a 100 ml	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 225																																																																																										
Tacómetro	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 228																																																																																										
Unidades o juegos de Masas de calibración, que alcance un rango al menos de 2kg. (Desde un 1mg a 2000g).	1	Adjunta certificado de calibración vigente Folio 229																																																																																										

**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Puntaje máximo 10 puntos)**

El proponente que acredite contar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El proponente que acredite que cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL a la que se encuentra afiliada y/o otra entidad competente y que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, con el fin de que el proponente cuenta con los requisitos mínimos para la prestación del servicio en debida forma.

NOTA: La no acreditación del anterior factor otorgará 0 puntos.

PROPONENTE	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Puntaje máximo 10 puntos)	PUNTOS
XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6	La empresa adjunta certificado de la Aseguradora SURA, en la cual certifica que la empresa XINGMEDICAL SAS, presenta un cumplimiento de 100 puntos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	10

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo 40 puntos):

Factor Económico: Al menor valor de la oferta = Mayor puntaje.

Se otorgará un puntaje máximo de CUARENTA (40) puntos al proponente que certifique el menor precio en su propuesta, y para los demás se determinará de acuerdo con la siguiente equivalencia:

Las demás propuestas se asignara la puntuación de acuerdo con la siguiente formular:

$$P = (P_m / P_N) \times 30$$

Donde: PN: Propuesta a evaluar

Pm: Propuesta de menor valor

Para efectos del calculo del puntaje a otorgar se trabajara con redondeo a números enteros.

La propuesta económica deberá diligenciarse conforme al Anexo 1 y será verificada respecto al componente mano de obra de la presente convocatoria.

PROPONENTE	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo 40 puntos):	PUNTOS
XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6	La empresa presento propuesta económica mensual así, para mano de obra el valor de \$66.940.000 IVA incluido, para un total por los siete meses de \$468.580.000 por concepto de mano de obra  La presente propuesta corresponde al según valor mas bajo	21

**PROPUESTA N° 02.** Se procede a ponderar la experiencia acreditada de la SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8, el cual se presenta así:

### EXPERIENCIA ESPECIFICA (Puntaje máximo 40 puntos):

Se otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos al proponente que certifique en el RUP el mayor valor de contratación en SMMLV, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, y los cuales se ponderan así:

- Un máximo puntaje de Veinte (20) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de un (1) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, cuyo objeto corresponda a LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y III nivel, los cuales sumados deben ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial Estimado; El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:

CÓDIGO	NOMBRE PRODUCTO
UNSPSC 73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA



85 16 15 00

REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRURGICO

El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 20 PUNTOS

Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 10 PUNTOS

Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en la sumatorio de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS

Nota: en todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y acta de terminación o liquidación del contrato.

Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA – CONTRATO 1 (máximo 20 puntos)	PUNTOS
SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8	<p>El oferente allega como experiencia específica los siguientes contratos:</p> <p>Contrato inscrito en el RUP Nro. 33 Salarios Mínimos ejecutados: 376.76 Contratante: E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, RED Y SISTEMAS DE GASES MEDICINALES, SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DE APOYO HOSPITALARIO DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ. Códigos UNSPC inscritos: 73152100, 85 16 15 00</p> <p>Subtotal ejecutado en experiencia acreditada de \$376,76, observando que el valor de los salarios mínimos no cumple lo establecido en los términos de referencia, el cual establece <i>sumados deben ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial Estimado, el cual corresponde a 552 SMLMV.</i></p>	0

- Un máximo puntaje de Veinte (20) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de un (1) contrato, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ya ejecutado e inscrito en el RUP, cuyo objeto corresponda al SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y/O REPUESTOS PARA EQUIPOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud de II y III nivel, los cuales sumados deben ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial Estimado; El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar todos los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
41115800	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
42191800	Camas de pacientes y Accesorios
42272200	Ventilador y accesorios de presión mecánica

El proponente deberá manifestar mediante certificación, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación.

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica OBTENDRA: 20 PUNTOS

Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 10 PUNTOS

Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en la sumatorio de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: 5 PUNTOS

Nota: en todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y acta de terminación o liquidación del contrato.

Para el caso de proponentes plurales se acredita este requisito con la suma de experiencia de los asociados en la figura constituida de acuerdo a su participación. La experiencia podrá ser acreditada por uno, varios o todos los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA – CONTRATO 1 (máximo 20 puntos)	PUNTOS
SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8	<p>El oferente allega como experiencia específica los siguientes contratos:</p> <p>Contrato inscrito en el RUP Nro. 032 Salarios Mínimos ejecutados: 282,51 Contratante: E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, RED Y SISTEMAS DE GASES MEDICINALES, SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS DE APOYO HOSPITALARIO DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ. Códigos UNSPC inscritos: 41115800, 42191800, 42272200</p> <p>Subtotal ejecutado en experiencia acreditada de \$282,51, observando que el valor de los salarios mínimos no cumple lo establecido en los términos de referencia, el cual establece <i>sumados deben ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial Estimado. el cual corresponde a 552 SMLMV.</i></p>	0

**CERTIFICADOS DE CALIBRACION (Puntaje máximo 10 puntos):**

Se otorgará un puntaje máximo de diez (10) puntos al proponente que cuente con los certificados de calibración vigente y expedidos por las respectivas autoridades, requeridos para la ejecución del contrato, y que correspondan así:

EQUIPOS DE SIMULACION Y/O PATRON

EQUIPOS DE TRABAJO	
Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración para los siguientes equipos:	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Contador de partículas	1
Phantom de ecografía	1
Simulador de Spo2	1

EQUIPO	
Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración acreditado, para los siguientes equipos:	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Analizador de desfibrilador bifásico con marcapaso	1
Analizador de electrocirugía	1
Analizador de flujo de gases	1
Analizador de Incubadoras	1

Analizador de seguridad eléctrica	1
Radiómetro	1
Simulador fetal	1
Simuladores de constantes vitales tales para ECG, respiración, presión sanguínea invasiva y no invasiva.	1

EQUIPO Certificado vigente, expedido por laboratorio acreditado ante la ONAC	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Balanza analítica de mínimo 5 dígitos de resolución	1
Luxómetro	1
Medidor de Humedad	1
Medidor de presión negativa de -10 PSI, con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0.05%	1
Medidor de presión positiva de 10 PSI con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0,05%	1
Medidor de temperatura de resolución de 0,01°C	1
Multímetro de precisión de seis dígitos y medio	1
Probeta de 0 ml a 100 ml	1
Tacómetro	1
Unidades o juegos de Masas de calibración, que alcance un rango al menos de 2kg. (Desde un 1mg a 2000g).	1

El cual se propondrá una escala de puntuación de la siguiente manera:

Proponente que presente la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos OBTENDRA: 10 PUNTOS

Proponente que presente menos del 100% y en un 50% de la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos: 5 PUNTOS

Proponente que presente menos del 50% de la totalidad de certificados de calibración conforme los requisitos exigidos OBTENDRA 0 PUNTOS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA – CONTRATO 1 (máximo 25 puntos)	PUNTOS		
SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8	Solo se cuenta con los equipos relacionados a continuación:	0  La empresa presenta menos del 50% de los certificados requeridos		
	<b>EQUIPOS DE TRABAJO</b> Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración para los siguientes equipos:			
	<b>DESCRIPCION</b>		<b>CANTIDAD</b>	
	Contador de partículas		1	No adjunta certificado
	Phantom de ecografía		1	No adjunta certificado
	Simulador de Spo2		1	Adjunta certificado de calibración a folio 92 al 93
	<b>EQUIPO</b> Certificado vigente, expedido por el fabricante o laboratorio de calibración acreditado, para los siguientes equipos:			
	<b>DESCRIPCION</b>		<b>CANTIDAD</b>	
	Analizador de desfibrilador bifásico con marcapaso		1	No adjunta certificado
	Analizador de electrocirugía		1	No adjunta certificado
Analizador de flujo de gases	1	No adjunta certificado		
Analizador de Incubadoras	1	No adjunta certificado		
Analizador de seguridad eléctrica	1	No adjunta certificado		
Radiómetro	1	No adjunta certificado		
Simulador fetal	1	No adjunta certificado		
Simuladores de constantes vitales tales para ECG, respiración, presión sanguínea invasiva y no invasiva.	1	Adjunta certificado de calibración a folio 96 al 98		
<b>EQUIPO</b> Certificado vigente, expedido por laboratorio acreditado ante la ONAC				
<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>			

Balanza analítica de mínimo 5 dígitos de resolución	1	No adjunta certificado
Luxómetro	1	No adjunta certificado
Medidor de Humedad	1	No adjunta certificado
Medidor de presión negativa de -10 PSI, con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0.05%	1	No adjunta certificado
Medidor de presión positiva de 10 PSI con mínimo resolución de 0.01 y exactitud de 0,05%	1	No adjunta certificado
Medidor de temperatura de resolución de 0.01°C	1	No adjunta certificado
Multímetro de precisión de seis dígitos y medio	1	No adjunta certificado
Probeta de 0 ml a 100 ml	1	No adjunta certificado
Tacómetro	1	Adjunta certificado calibración folio 94 y 95
Unidades o juegos de Masas de calibración, que alcance un rango al menos de 2kg. (Desde un 1mg a 2000g).	1	No adjunta certificado

### 3.1.3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Puntaje máximo 10 puntos)

El proponente que acredite contar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El proponente que acredite que cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL a la que se encuentra afiliada y/o otra entidad competente y que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, con el fin de que el proponente cuenta con los requisitos mínimos para la prestación del servicio en debida forma.

NOTA: La no acreditación del anterior factor otorgará 0 puntos.

PROPONENTE	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PUNTOS
SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8	La empresa adjunta certificado de la Aseguradora POSITIVA en la cual certifica que la empresa SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE, presenta un cumplimiento de 98,75 puntos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	10

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo 40 puntos):

Factor Económico: Al menor valor de la oferta = Mayor puntaje.

Se otorgará un puntaje máximo de CUARENTA (40) puntos al proponente que certifique el menor precio en su propuesta, y para los demás se determinará de acuerdo con la siguiente equivalencia:

Las demás propuestas se asignara la puntuación de acuerdo con la siguiente formular:

$$P = (P_m / P_N) \times 30$$

Donde: PN: Propuesta a evaluar

Pm: Propuesta de menor valor

Para efectos del calculo del puntaje a otorgar se trabajará con redondeo a números enteros.

La propuesta económica deberá diligenciarse conforme al Anexo 1 y será verificada respecto al componente mano de obra de la presente convocatoria.

PROPONENTE	4 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo 40 puntos)	PUNTOS
SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, Identificada con NIT. 901143295-8	La empresa presento propuesta económica mensual así, para mano de obra el valor de \$47.000.000 IVA incluido, para un total por los siete meses de \$329.000.000 por concepto de mano de obra, valor que sumado los 7 meses de bolsa de repuestos correspondiente a \$84.000.000, para un valor total de \$413.000.000.  La presente propuesta corresponde al según valor mas bajo	40

## PONDERACION FINAL

	PROPONENTE	CONCEPTO	PONDERADOS	TOTAL PUNTOS
1	XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6	EXPERIENCIA ESPECIFICA	0	62,42
		EXPERIENCIA ESPECIFICA	20	
		CERTIFICADOS DE CALIBRACION	10	
		SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	
		PROPUESTA ECONOMICA	22,42	
2	SOLUCIONES BIOMEDICAS DEL NORTE S.A.S, identificada con NIT. 901143295-8	EXPERIENCIA ESPECIFICA	0	50
		EXPERIENCIA ESPECIFICA	0	
		CERTIFICADOS DE CALIBRACION	0	
		SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	
		PROPUESTA ECONOMICA	40	

## CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos jurídicos, financieros y técnicos de la propuesta habilitada, se concluye lo siguiente:

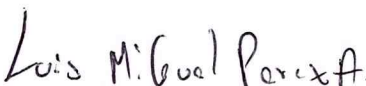
Se recomienda al representante legal del Hospital Rosario Pumarejo de López, adjudicar la invitación pública Nro. 004 de 2022 a la empresa XINGMEDICAL SAS identificada con NIT. 900315100-6 representada legalmente por CAMILO ANDRES CONTRERAS ARIZA, por cumplir todos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y por presentar el mayor puntaje dentro de la ponderación; para lo cual se recomienda adjudicar el valor por la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de total presupuestado, el cual corresponde a la suma de Quinientos cincuenta y dos millones Quinientos ochenta mil pesos mcte (\$552.580.000)




**JAIRO DAVID NEIRA SOLANO**  
Coordinador Asistencial




**CESAR ENRIQUE CARRILLO URBINA**  
Asesor de Control Interno Disciplinario y.  
Apoyo Jurídico



**LUIS MIGUEL PEREZ ARROYAVE**  
Ingeniero Biomédico



**WILLIAM HUMBERTO SALGADO GAMBOA**  
Subgerente Financiero



**JEFFERSON ALONSO CASTRO ROMERO**  
Asesor Jurídico Externo